

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**4616** JUAN MORROS, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el 30 de junio de 2023 la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de esta sociedad, ha acordado, reducir el capital social con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas, según su porcentaje de participación en la sociedad, en la suma total y conjunta de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SIETE EUROS (159.607,00 €). Tras la reducción, se modifica, el artículo 5 de los Estatutos Sociales, que refleja el capital resultante tras la adopción del acuerdo, que se fija en CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA EUROS (475.650.€), representado por 10.570 acciones ordinarias nominativas, y de una sola serie, de 45,00 € de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. La reducción se realizará mediante reducción del valor nominal de las acciones en 15,10 € por acción, reduciéndose el valor nominal de cada una de ellas desde 60,10 € a 45,00 €. El plazo de ejecución del acuerdo es el de la fecha de adopción.

En virtud del artículo 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar que los acreedores sociales disponen del plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo para oponerse al mismo.

Torredembarra, 30 de junio de 2023.- Administrador, Georgina Guiu Morros.

ID: A230026949-1